ALCALDÍA DE ACEVEDO

Nit: 891180069-1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000079

30/01/2025

EL SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.007-SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104007-Centros de protección social para el adulto mayor dotados CPC: 71349-Otros servicios de seguros de salud n.c.p. META: 16-Centros de protección social para el adulto mayor dotados ACTIV: 16-Centros de protección social para el adulto mayor dotados PROYECTO:2024410060022-Apoyo y atención integral de población en situación permanente de desprotección social yo familiar vigencia 2025 en el municipio de Acevedo FUENTE:1221-ESTAMP. PROBIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO DE ATENC,PARA LA TERCERA EDAD -30%	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	83,140,000.00

Elaboró: ERIKAM

Modificó: CRISTINAC

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**83,140,000.00**

A FAVOR DE: FUNDACION GRUPO LIBERTAD

REPRESENTANTE PEÑA ARTUNDUAGA DAYANA VANESSA

DISPONIBILIDAD 2025000070 **DIS** **NIT:** 900027451

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONVENIO DE ASOCIACION N 051 DEL 2025, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE HOGAR DE LARGA ESTANCIA PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE MANERA PERMANENTE O TEMPORAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL (PDDT), VIGENCIA 2025.

Se expide en ACEVEDO a los 30 dias del mes de Enero de 2025

EDNA CRISTINA CANACUE HERMIDA
SECRETARIO DE HACIENDA

EDGAR PRADA STERLING

Elaboró: ERIKAM
Modificó: CRISTINAC